



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PADILLA DE ABAJO

La Asamblea Vecinal del Ayuntamiento de Padilla de Abajo, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2014, acordó:

Primero: Crear conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los ficheros que se contemplan en el Anexo y solicitar su inscripción en el Registro General de Protección de Datos.

Segundo: Publicar íntegramente el contenido del acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero: Notificar a la Agencia Española de Protección de Datos el contenido del acuerdo adoptado.

En Padilla de Abajo, a 19 de febrero de 2014.

El Alcalde,
Jesús Ignacio Grajal Martín